

**PRESENTACIÓN GENERAL DE UNA GUÍA METODOLOGICA DE  
IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO AUTOSEGURO EN LA CHEC S.A  
E.S.P**

**ALEJANDRA RUBIANO RUBIANO  
PABLO FELIPE QUINTERO GALVEZ  
HELDER AUGUSTO MORENO AGUDELO**

**UNIVERSIDAD EAN  
FACULTAD DE POSTGRADOS  
MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO  
BOGOTA  
2011**

**PRESENTACIÓN GENERAL DE UNA GUÍA METODOLOGICA DE  
IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO AUTOSEGURO EN LA CHEC S.A  
E.S.P**

**ALEJANDRA RUBIANO RUBIANO  
PABLO FELIPE QUINTERO GALVEZ  
HELDER AUGUSTO MORENO AGUDELO**

**Trabajo de Grado para optar al título de  
Especialista en Alta Dirección en Seguros**

**Director  
Luis Alberto Ortiz**

**UNIVERSIDAD EAN  
FACULTAD DE POSTGRADOS  
MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO  
BOGOTA**

**2011**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

Bogotá, 30 de Abril, 2012

## **DEDICATORIA**

A nuestras familias, por su paciencia, por su amor y por su entrega, a nuestros padres por enseñarnos a ser personas responsables y emprendedoras que proponen y logran metas, gracias a ustedes hemos obtenido este nuevo triunfo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero, dar gracias al Todopoderoso que nos brindó la oportunidad de realizar esta especialización y desarrollar los periodos académicos con éxito, logrando incrementar nuestras capacidades intelectuales, crecimiento personal y fortalecer nuestras competencias, motivándonos a seguir aprendiendo e investigando para incrementar los conocimientos en el tema de Seguros.

Al grupo directivo de CHEC S.A E.S.P, por su colaboración y apoyo para poder llevar a cabo este proyecto y posibilitar la aplicación en la empresa una vez finalizado, revisado y aprobado.

Al ingeniero de Riesgos y seguros de Delima Marchs, empresa corredora de seguros, por su aporte y apoyo en relación con el tema de Fondo Autoseguro.

A Andrés Augusto Becerra Moscoso, Director de Trabajo por su contribución para la construcción de este trabajo.

<b>CONTENIDO</b>	<b>pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>17</b>
<b>1. GENERALIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>19</b>
<b>1.1 ANTECEDENTES</b>	<b>19</b>
<b>1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>21</b>
<b>1.2.1 Descripción del problema</b>	<b>21</b>
<b>1.2.2 Formulación del problema</b>	<b>21</b>
<b>1.3 OBJETIVO</b>	<b>21</b>
<b>1.3.1 Objetivos específicos del Autoseguro</b>	<b>23</b>
<b>1.4 JUSTIFICACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>1.5 DELIMITACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>1.5.1 Espacio</b>	<b>24</b>
<b>1.5.2 Tiempo</b>	<b>24</b>
<b>1.5.3 Contenido</b>	<b>25</b>
<b>1.5.4 Alcance</b>	<b>25</b>
<b>1.6 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>26</b>
<b>1.6.1 Costos de los Riesgos</b>	<b>27</b>
<b>1.6.2 Análisis estadístico de las pérdidas</b>	<b>27</b>
<b>1.7 ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN</b>	<b>28</b>
<b>1.7.1 FONDO DE AUTOSEGURO</b>	<b>30</b>
<b>1.7.2 Definición y generalidades del Autoseguro</b>	<b>30</b>
<b>1.7.3 Beneficios en la creación de autoseguro</b>	<b>32</b>
<b>1.7.4 Ejes de solución del Autoseguro</b>	<b>33</b>
<b>1.7.5 Limitaciones e inconvenientes del Autoseguro</b>	<b>34</b>
<b>1.7.6 Requisitos para establecer un Fondo Autoseguro</b>	<b>34</b>
<b>1.8 MARCO REFERENCIAL</b>	<b>35</b>
<b>1.8.1 Marco Teórico</b>	<b>35</b>
<b>1.9 METODOLOGIA</b>	<b>43</b>
<b>1.9.1 Tipo de Estudio.</b>	<b>43</b>

<b>1.9.2 Fuentes de Información</b>	<b>43</b>
<b>1.10 DISEÑO METODOLOGICO</b>	<b>44</b>
<b>1.11 DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA EMPRESA</b>	<b>44</b>
<b>1.12 CONFORMACIÓN DEL ACTIVO DEL FONDO</b>	<b>45</b>
<b>1.13 MANEJO FONDO AUTOSEGURO AL INTERIOR CHEC</b>	<b>46</b>
<b>1.14 CONCLUSIONES</b>	<b>53</b>
<b>1.15 RECOMENDACIONES</b>	<b>53</b>
<b>1.16 BIBLIOGRAFIA</b>	<b>54</b>

## LISTA DE FIGURAS

	<b>pag.</b>
<b>Figura 1.</b> Ficha Bibliográfica del trabajo	<b>15</b>
<b>Figura 2.</b> Manejo del Fondo Autoseguro al interior de CHEC	<b>46</b>
<b>Figura 3.</b> Principales requisitos a verificar para estudiar la factibilidad de constituir un fondo de autoseguro.	<b>48</b>



## **LISTA DE ANEXOS**

**Anexo A.** Siniestralidad Ene 1 2007 a Dic 31 de 2011

**Pag.  
54**

## **GLOSARIO**

**ASEGURADO (A):** Es la persona que mediante el pago de la prima tiene derecho al pago de las indemnizaciones a consecuencia de una pérdida por la realización de una eventualidad amparada por el contrato de seguro.

**ASEGURADOR:** Es la empresa que asume la cobertura del riesgo, previamente autorizada a operar como tal por la Superintendencia Financiera.

**AVERSIÓN AL RIESGO:** Rasgo psicológico de todo individuo que se manifiesta en las decisiones para afrontar mayor o menor cantidad de riesgo frente a alguna situación en general y decisión financiera en particular, donde existen varios con posibilidades de éxito o fracaso. Actitud de alejarse del riesgo

### **ACTITUD ANTE EL RIESGO**

Acercamiento de la organización para asesorar y eventualmente seguir, retener, adoptar o alejarse del riesgo

### **APETITO DEL RIESGO**

Cantidad y tipo de riesgo que una organización esta preparada a seguir, retener o adoptar.

**CAUTIVA:** Una compañía de seguros cautiva es una entidad legal formada principalmente para asegurar los riesgos de una matriz corporativa o varias corporaciones similares, contribuyendo así a reducir el costo total del riesgo

**CHEC:** Central Hidroeléctrica de Caldas

**COASEGURO:** todo riesgo tiene un límite de indemnización, particularmente en el seguro de daños ese límite no se puede rebasar debido a la capacidad de retención que tenga una aseguradora por su solvencia económica y sus reservas creadas. Cuando un negocio requiere una suma asegurada muy alta que rebasa estos límites surge la figura legal del Coaseguro en dónde otra aseguradora participa conjuntamente con la compañía líder en la aceptación del riesgo en un porcentaje determinado. Este principio es fundamental para la disminución de la siniestralidad de las aseguradoras.

**CUMULO DE RIESGO:** Situación que se produce cuando determinadas partes de un mismo riesgo están aseguradas simultáneamente por la misma entidad aseguradora, o cuando ciertos riesgos distintos están sujetos al mismo evento; en este último sentido, se dice, por ejemplo, que forman cúmulo las diversas factorías de una misma industria cuya proximidad hace presumible que el incendio iniciado en una de ellas se propague a las restantes

**DEDUCIBLE:** Participación del asegurado en la pérdida ocasionada por el siniestro, o afrontar la primera parte del daño.

**FONDO AUTOSEGURO:** Método que permite mediante la constitución de un fondo económico, soportar las consecuencias económicas que se derivan de los riesgos propios de una persona (física o jurídica), sin la intervención de un asegurador (Empresa de Seguros). Para el se conjugan los principios técnicos de los seguros: Ley de los grandes números, dispersión, distribución y graduación del riesgo. Por lo general se utiliza para cubrir pérdidas de alta frecuencia y baja severidad.

**INDEMNIZACIONES:** Son los pagos que realizan las aseguradoras a los asegurados a consecuencia de pérdidas o daños a sus bienes o a sus personas. Las leyes de muchos países establecen que las indemnizaciones pueden ser en dinero o mediante la reposición de los bienes dañados por otros de las mismas características o condiciones. Esto es muy claro en el seguro de automóviles en donde la práctica es normalmente la reparación de los daños en los talleres con los que operan las aseguradoras y el asegurado no recibe ninguna cantidad de dinero por estos daños.

**LA LEY DE LOS GRANDES NUMEROS Y PROBABILIDADES:** Es una ley que definió y nombró el Científico Francés Poisson y es la que hace posible el desarrollo de la actividad aseguradora. Establece la medida en que el número de casos expuestos a un riesgo es mayor, es menor la posible desviación del resultado de la probabilidad de que ocurra. Por ejemplo, pensemos en una ciudad que tiene 100,000 automóviles en circulación y cada año son robados 30,000. La probabilidad de que se roben uno es de  $3/10$ . En esta sencilla fórmula en el numerador aparece el número de pérdidas y en el denominador aparece el número total de casos expuestos al mismo riesgo. Este principio tan sencillo les permite a las aseguradoras conocer mediante la Ley de las probabilidades las posibles pérdidas a las que tendrán que hacer frente y calcular así las primas a los asegurados.

**LIMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA:** Es la cantidad máxima que pagará en caso de presentarse un siniestro.

**MICROSEGURO:** Seguro de bajo precio y cobertura limitada en monto que se ofrecen a los hogares de bajos ingresos. De esta forma, dichas

familias pueden minimizar la pobreza dado que tienen la posibilidad de invertir en actividades más riesgosas pero de mayor retorno.

**OCURRENCIA:** Suceso o acontecimiento casual.

**PÉRDIDA MÁXIMA POSIBLE:** Pérdida que posiblemente puede llegar a ocurrir a causa de un siniestro, si en este se presentan circunstancias externas que lo agravan extraordinariamente.

**PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE:** Corresponde al valor máximo sujeto a destrucción o pérdida bajo un riesgo determinado en condiciones normales de operación de los medios de seguridad propios y externos respecto a un bien o conjunto de bienes determinados.

**PÓLIZA:** Es el instrumento probatorio por excelencia del contrato. Es aconsejable, leer todas las cláusulas contenidas en el mismo para tener una información completa de sus términos y condiciones. En él se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan la relación contractual convenida entre el asegurador y el asegurado.

**PRIMA:** Es el precio pactado por el seguro contratado. Es la remuneración que recibe la aseguradora para hacerle frente a los riesgos que está amparando en la póliza y es la contraprestación que está obligando a ambas partes a cumplir con lo establecido en el contrato. Es el pago que se hace por adelantado para iniciar el contrato de seguro y en ocasiones puede ser demandada legalmente cuando la aseguradora ha iniciado la cobertura en ciertos riesgos.

**RETENCIÓN:** Es la parte del riesgo que no se transfiere a una reaseguradora, y que es la parte que asume la aseguradora

dependiendo de sus capacidades de pago, sus reservas y su solvencia económica.

**RIESGO:** Es la probabilidad de ocurrencia de un siniestro. Es la posibilidad de que la persona o bien asegurado sufra el siniestro previsto en las condiciones de póliza. Es el suceso incierto, futuro y susceptible de ser valorado.

**RIESGOS NO ASEGURABLES:** Son aquellos que quedan fuera de la cobertura general por parte de las Aseguradoras, por ser contrarios a la ley.

**SINIESTRO:** Es la realización del riesgo. Es cuando sucede lo que se está amparando en la póliza y es motivo de indemnización, por ejemplo un robo, un choque, una enfermedad o accidente, un incendio, etc.

**SEGURO:** Jurídicamente hablando, es un instituto por el cual el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima a abonar, dentro de los límites pactados, un capital u otras prestaciones convenidas, en caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura. El seguro brinda protección frente a un daño inevitable e imprevisto, tratando de reparar materialmente, en parte o en su totalidad las consecuencias. El seguro no evita el riesgo, resarce al Asegurado en la medida de lo convenido, de los efectos dañosos que el siniestro provoca.

<b>FICHA BIBLIOGRAFICA TRABAJO</b>	
<b>TIPO</b>	Trabajo Dirigido
<b>TITULO</b>	Creación de un Fondo Autoseguro para CHEC S.A E.S.P
<b>PROGRAMA</b>	Especialización en Alta Dirección en Seguros
<b>MODALIDAD DE PROGRAMA</b>	Postgrado
<b>EDICION</b>	Bogotá D.C, Universidad EAN, 2011
<b>AUTORES</b>	Alejandra, Rubiano Rubiano; Pablo Felipe, Quintero Galvez; Helder Augusto, Moreno Agudelo.
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Autoseguro, fondo, mercado, protección, retención, riesgo, seguro, transferencia.
<b>DESCRIPCION</b>	El estudio diagnostica y formula el método de autoasegurar algunos activos o pólizas, soportando las consecuencias económicas que se derivan de los riesgos propios en CHEC
<b>FUENTES</b>	DELIMA MARSH (Corredor de Seguros y asesor en riesgos) Federación de aseguradores colombianos FASECOLDA, Glosario.
<b>CONTENIDO</b>	El Informe está estructurado en 6 capítulos entre ellos: 1. generalidades del estudio que abarca el planteamiento del problema, diseño metodológico y marco referencial, 2. el diagnostico de la empresa con relación al aseguramiento de sus bienes, 3. la formulación del método del fondo autoseguro, convirtiéndose en una buena práctica para retener riesgo respaldado en el patrimonio propio, 4. Conclusiones y recomendaciones que incentiven a la empresa a implementar o no el Fondo Autoseguro y así con la retención de parte del riesgo, poder disminuir las primas pagadas a las compañías de seguros.
<b>METODOLOGIA</b>	Tipo de estudio descriptivo con un enfoque de investigación cualitativo, se realizaron consultas a varias empresas en el tema de autoseguro y las políticas que implementan en el aseguramiento de sus bienes.
<b>CONCLUSIONES</b>	Es evidente que en CHEC el aseguramiento de los bienes se realiza a través de compañías de seguros y no se cuenta con un Fondo Autoseguro para cubrir pérdidas de alta frecuencia y baja severidad. A partir de 2011 se incorporó en las metas individuales de desempeño (PIDD) diseñar el fondo autoseguro para el año 2012. Lo anterior gracias al concurso y apoyo del cuerpo directivo de CHEC. Se realizará un primer ejercicio en donde se incorporaran unos activos inicialmente con el valor a retener con patrimonio propio y no transferir este riesgo al asegurador, optimizando el costo total del riesgo.
<b>PERIODO ACADEMICO</b>	<b>2011-2</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Las grandes empresas se enfrentan, cada vez más, a un número elevado de riesgos potenciales en el desarrollo de su actividad. Existe una posibilidad de producirse por azar, un acontecimiento que origine una necesidad económica o patrimonial, denominada riesgo.

En los últimos años el mercado asegurador ha presentado señales de endurecimiento, a partir de acontecimientos catastróficos a nivel mundial como atentados terroristas, la aparición de huracanes y desastres naturales en Asia, America y Europa en espacios de tiempo relativamente cortos; situación que se traduce en incrementos en los valores a pagar por concepto de primas, coberturas limitadas, garantías con mayores restricciones, reducción de la capacidad, mayores deducibles y en algunos casos no se obtienen coberturas para ciertas actividades, lo cual hace que el asegurado pierda algo de su poder de negociación.

Cuando el mercado asegurador se vuelve más restrictivo se favorecen distintas modalidades de transferencia financiera de riesgos. Cuando no se obtienen ciertas respuestas por parte del seguro, se buscan otras salidas.

En el año 2010 la tendencia del mercado asegurador presentó endurecimiento y para el año 2011 el comportamiento fue similar al del año anterior, lo que significó un aumento en el valor de las primas.

La CHEC y las demás empresas, independiente el sector al que pertenezcan no se escapan de los cambios que sufre el mercado asegurador. Para el año 2011 la renovación que se adelantó para



negociar el programa de seguros sufrió un incremento total en primas del 5,5% en su totalidad, porcentaje de incremento es superior a la inflación. Lo anterior y sumado a evidencias en incrementos de años anteriores, motiva a que los grupos económicos creen cautivas o fondos autoseguros, como es el caso de nuestra Casa Matriz EPM y que otras empresas estudien otras alternativas de tratamiento financiero del riesgo.

Hace varios años, CHEC creó una directiva para que se ejecutaran unos recursos mediante un Fondo Autoseguro, recursos destinados a una cuenta específica dentro del presupuesto de la empresa. Este fondo nunca operó porque carecía de metodología y soportes, por lo cual al momento de presentarse los siniestros, no tendría una respuesta clara. No existía una clasificación de activos bien definida dentro del mismo; por lo tanto se sigue renovando el programa de seguros en su totalidad haciendo transferencia de los riesgos de manera tradicional. Se debe tener en cuenta el método de aseguramiento tradicional por medio de las compañías de seguros como referente, al momento de ofrecer una propuesta con otro esquema de aseguramiento y poderlas comparar.

La mayoría de las empresas deciden asegurar los riesgos en los mercados tradicionales en lugar de retenerlos. Se puede elegir entre el mercado tradicional (Seguro comercial) o alternativas de tratamiento financiero del riesgo. Suele pensarse, por parte de las empresas, en otras alternativas de transferencia de riesgo cuando los periodos de mercado son duros y se endurecen a su vez las tasas.

Este trabajo contiene una propuesta de crear un Fondo Autoseguro para CHEC asociado a las pólizas Todo riesgo daño material – MENORES - que cubre en su mayoría, aquellos activos de menor cuantía y de altos

deducibles comparados con su precio de mercado. La propuesta se efectúa a partir del comportamiento de la siniestralidad y de las pérdidas asociadas a las pólizas antes mencionadas y de la capacidad financiera de CHEC para retener estos riesgos.

## **1. GENERALIDADES DEL PROYECTO**

### **1.1 ANTECEDENTES**

Durante el año 1905, cuando apenas se había creado el departamento de Caldas, la ciudad de Manizales contaba con incipientes plantas generadoras de energía, en su mayoría de propiedad particular.

El personero municipal y el gerente del Banco de Crédito antioqueño firmaron en 1907 un contrato para la instalación de alumbrado en las calles, plazas y paseos. Sin embargo, el alto costo del servicio hizo que sólo personas con altos recursos económicos pudieran gozar de este beneficio.

En 1916 se creó la Empresa Eléctrica Municipal, la cual recibió la orden de la Junta Patriótica de instalar la energía a precio de costo. A principios de 1944 el sistema eléctrico en el departamento de Caldas estaba conformado por pequeñas plantas hidráulicas, de propiedad de los municipios.

En Manizales, el sistema de generación estaba compuesto por las siguientes plantas: Sancancio, Municipal, Intermedia, Pinzón Hoyos y Guacaica. Las plantas Sancancio, Pinzón Hoyos y Guacaica fueron construidas por iniciativa privada y compradas posteriormente por el municipio de Manizales a finales del año treinta.

La vocación por el cultivo del café y el incremento de la población hizo inaplazable la construcción de una central hidroeléctrica de importancia, por lo cual la Presidencia de la República impulsó la construcción de este tipo de obras en los departamentos de Caldas, Valle y Santander.

En 1943, la Asamblea Departamental de Caldas expidió una ordenanza para la construcción de una central hidroeléctrica que garantizara un suministro de energía para una región en crecimiento.

El 26 de febrero de 1944 se constituyó la sociedad denominada Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada, según escritura pública No. 423 de la Notaría Primera del Circuito de Manizales

La sociedad se constituyó con un capital de \$510.000, equivalente a 510 acciones, contando como socios con la Nación, el Departamento de Caldas y los municipios de Manizales, Villamaría, Chinchiná, Palestina y Santa Rosa.

Las centrales hidráulicas menores pasaron a formar parte de esta nueva sociedad.

En 1950 se modificó la razón social de la Empresa, pasando a llamarse Compañía Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada (CHEC).

En 1959 la Compañía Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada se disuelve y se crea la sociedad comercial de responsabilidad limitada Central Hidroeléctrica de Caldas Limitada.

En 1963, la CHEC pasó de ser sociedad limitada a ser Central Hidroeléctrica de Caldas S.A., sociedad comercial anónima.

En 1996 se efectuó una reforma total de estatutos, que le otorgó a la CHEC la razón social de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**1.2.1 Descripción del problema.** Los riesgos están en todas partes, sobre todo en las empresas en donde se manejan recursos humanos, tecnológicos y financieros; estos riesgos se deben identificar y se les debe hacer una gestión para minimizarlos, llegando al punto de transferirlos a las **compañías de seguros** generando el pago de una **prima** anual por parte de la empresa. Los riesgos no se eliminan, se minimizan. El aseguramiento debe estar presente dentro de la planeación de la empresa y no se pueden dejar al azar los recursos de la misma.

**1.2.2 Formulación del Problema.** ¿Cómo formular un Fondo autoseguro en la empresa Central Hidroeléctrica de Caldas "CHEC S.A E.S.P", que permita su implementación y ejecución contribuyendo con la excelencia operacional, como estrategia de empresa?

## **1.3 OBJETIVO**

El objetivo principal de este trabajo es estudiar la posibilidad de crear una alternativa de tratamiento financiero del riesgo por medio de metodología para implementar un fondo autoseguro que cubra bienes de bajo valor asegurado (Alta Frecuencia y baja severidad), teniendo en cuenta los principios técnicos de los seguros, obteniendo así la retención activa del riesgo sobre unos activos específicos, optimizando el costo total del riesgo.

Los bienes de alto valor de reposición y que por lo general se encuentran en las pólizas correspondientes a Daños materiales y Lucro

Cesante, no son tenidas en cuenta para el análisis de este trabajo, debido a que son riesgos que deben ser transferidos a una compañía de seguros por su alto valor a reposición a nuevo o de reconstrucción. Por su alta severidad, al momento de presentarse el siniestro, podría generar una pérdida patrimonial que pondría en riesgo la estabilidad financiera de la empresa.

Se realizó análisis de comportamiento estadístico de la siniestralidad de los bienes a incluir en el fondo autoseguro y se estimó la capacidad de retención por parte de CHEC. Este trabajo no busca otras alternativas de tratamiento financiero del riesgo como el estudio de crear un fondo autoseguro o la alternativa de créditos contingentes, entre otros.

Se deja registrada la metodología realizada para este trabajo, con el objetivo que pueda ser ajustado con el tiempo en caso de requerirse, por ejemplo incluir otras pólizas o activos.

Los siguientes puntos son la base para obtener los resultados de este trabajo:

- Estimación del valor del seguro para los activos seleccionados
- Estimación del valor del seguro con deducibles más altos
- Ambas

La decisión de aplicar o no esta alternativa depende del resultado que se obtenga en las negociaciones de renovación del programa de seguros de CHEC y con esta información se tomará la decisión. Se advierte que los activos a incluir no son precisamente los más costosos y que por estos se debe recibir una oferta por parte del mercado asegurador para poderlos comparar con la propuesta de Fondo autoseguro, igual

situación debe hacerse para otras pólizas que se vayan a incluir en el fondo. Al momento de presentarse un periodo de mercado blando, seguramente la empresa se inclinará por el aseguramiento tradicional para estas pólizas.

Chec tiene la ventaja de estar acompañada constantemente por la Unión Temporal que asesora en riesgos y en corretaje de seguros, Delima Marsh y Willis Colombia, la cual le ofrece elementos de juicio al momento de tomar estas decisiones.

### **1.3.1. Objetivos Específicos del Autoseguro**

- Optimizar el costo de los riesgos.
- Mantener o mejorar las coberturas.
- Reducir las pérdidas al aplicar un adecuado control de pérdidas
- Brindar autonomía presupuestal al área encargada de la administración del programa de seguros para que, en forma expedita, logre los procesos de reposición de bienes afectados con motivo de eventos siniestros.
- Reducir las sumas de capital inmovilizado utilizado en el pago adelantado de las primas de seguros.
- Disponer de recursos para el pago de deducibles.
- Flexibilidad en el manejo de los riesgos.

## **1.4 JUSTIFICACION**

Se pretende presentar una guía metodológica para la implementación de un Fondo Autoseguro para la Central Hidroeléctrica de Caldas, buscando la optimización de los recursos invertidos en los riesgos, a través del mismo, como una herramienta adicional para el proceso de control financiero de esta empresa.

La creación e implementación de fondos autoseguros no es frecuente en el país y la mayor parte de las empresas utilizan el transferencia de riesgo tradicional (Seguro comercial).

## **1.5 DELIMITACION**

**1.5.1 Espacio.** El proyecto se desarrollo en la Sede ubicada en la Estación Uribe - Autopista del Café – Manizales – Caldas.

**1.5.2 Tiempo.** El tiempo estimado para la implementación del proyecto será de seis meses, a partir del momento en que se elabore y apruebe este documento.

**1.5.3. Contenido:** Los temas tratados para desarrollar este trabajo fueron:

Gerencia de riesgos

Transferencia de seguros

### **1.5.4 Alcance**

El presente trabajo contempla el autoseguro de aquellos activos en donde se puedan cubrir las pérdidas con patrimonio propio y sobre los

cuales se realizara la retención del riesgo sin transferirlo a la Compañía de seguros, describiendo su valor en libros, su valor comercial y los deducibles que se asumen por los mismos ante la ocurrencia de un siniestro.

Los activos a incorporar inicialmente en el fondo Autoseguro, se encuentran dentro de los siguientes grupos:

Equipos de comedor y de cocina

Muebles y Enseres

Equipos de telecomunicaciones

Equipo médico

Herramientas

Computo

## **1.6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La empresa tiene definidas políticas para la administración del riesgo, las cuales contienen unos parámetros a seguir como la identificación, evaluación, análisis de los riesgos, entre otros.

La política de administración de riesgos está liderada por un área especializada en la empresa y soportada por documentación y por la asesoría que brinda la Unión Temporal en Asesoría en riesgos y corretaje de seguros. Se han definido estimaciones de pérdidas máximas como consecuencia de siniestros; se están estableciendo las evaluaciones de control a cada proceso con el fin de minimizar los riesgos o de atender los que tienen mayor impacto dentro de las actividades de la empresa y así desarrollar técnicas de control.



CHEC ha transferido los riesgos al mercado asegurador durante todo el tiempo, sin embargo con los cambios que se presentan en el mercado, se tiene la posibilidad de revisar para algunas pólizas la alternativa de transferir riesgo financiero por medio de autoseguro, cambiando el enfoque de transferencias de riesgos a un enfoque de retención del mismo.

En la creación de un fondo autoseguro, se fortalecen las políticas de administración del riesgo, debido a que es un riesgo retenido y no transferido a la compañía de seguros. Se debe identificar cual es la política de retención de riesgos que CHEC estaría dispuesta a asumir mediante el autoseguro.

La Unión temporal Delima Marsh y Willis Colombia, han participado activamente al interior de la empresa en la implementación de buenas prácticas en el tema de administración de riesgos, obteniendo resultados favorables de control y prevención del mismo.

### **1.6.1 Costos de los Riesgos**

Debe considerarse los costos de los riesgos para CHEC y su comparación con otras empresas de su tamaño y del sector de actividad, sumado a esto la aversión al riesgo que pueda tener la empresa y las personas encargadas de la gestión.

Los componentes del costo de riesgos se consideran a continuación:

- Primas de seguros; son todas las primas pagadas a las compañías de seguros

- Perdidas no reembolsadas (Retención propia de los riesgos), comprende todos los daños soportados por CHEC y no reembolsados
- Costos de administración de los riesgos, que comprende los desembolsos relacionados con la administración de riesgos.

### **1.6.2 Análisis estadístico de las pérdidas**

Se analizan las pérdidas asociadas a las pólizas Todo Riesgo Industrial y Comercial diferente a Daño Material y Lucro Cesante, que cubren los bienes menores de CHEC, correspondientes a los años 2008 a 2011.

Se dispone de los siguientes datos:

- Valor en pesos
- Fecha y descripción del evento

En el anexo A se contiene la lista de los datos y el resumen general

Si se requiriera estudiar y modelar los datos de todas las pólizas, sería necesario utilizar algunas herramientas informáticas y algunas técnicas de simulación, pero para efectos de este trabajo en el cual se analizaran las pólizas diferentes a daños material y lucro cesante se realizará mediante herramienta de Excel.

La estadística permitirá conocer las pérdidas y la estacionalidad o ciclos, con el fin de planificar el fondo.

### **1.7 ESTIMACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN**

Las empresas pueden incrementar sus flujos de caja mediante el incremento del nivel de retención del riesgo. La preocupación de las empresas al llevar a cabo esta estrategia, radica principalmente en la

creencia que por el hecho de adoptar la estrategia de retención del riesgo, se pueda afectar la fortaleza financiera y en algún momento sus ganancias, lo cual hace poco atractivo la adopción de la estrategia.

Para minimizar la preocupación, se debe estimar los límites para las retenciones, es decir, la cantidad de dinero que una empresa está dispuesta a perder en determinado tiempo sin comprometer su estabilidad financiera y a partir de la cual desea tener protección del seguro o disponer de otro medio de financiación del riesgo. Incluye cualquier modalidad como: Cautiva, Fondo Autoseguro y otras alternativas.

Estimar los límites para las retenciones en la renovación del programa de seguros requiere de conocimiento y experiencia en el manejo de los riesgos involucrados en la empresa, incluyendo la frecuencia de ocurrencia y sus valores.

Se espera que al incluir o incrementar la retención que se tiene prevista para los riesgos, disminuir el costo de transferencia del riesgo en el mediano plazo. Se busca que la empresa asuma los riesgos que no le causan menoscabo importante a sus estados financieros y los demás sean transferidos a las pólizas de seguros, en caso de existir la posibilidad.

La inclusión o aumento en la retención va normalmente acompañada de una mejora en la siniestralidad de los activos o pólizas incorporadas en el autoseguro. Cuando parte de los riesgos son asumidos por las empresas se estimula su control y tratamiento, mejorando las condiciones de seguridad y afectando los valores de frecuencia y severidad en su siniestralidad.

Para definir las retenciones se estudian los resultados de análisis de estadísticas de las pérdidas de CHEC y para comenzar se prevé los activos incorporados en las pólizas mencionadas. El autoseguro debe ser flexible y adaptado a cada riesgo y ello exige una adecuada vigilancia y administración.

## **Generalidades:**

### **1.7.1 FONDO DE AUTOSEGURO**

Una empresa se asegura porque considera que sus riesgos pueden ser transferidos a un tercero. Las compañías de seguros pagan las indemnizaciones cuando se presentan siniestros, prestan asistencia al asegurado en caso de accidentes y en otros casos, servicios de control de pérdidas, como actualmente lo hace el coaseguro en CHEC en las diferentes pólizas.

Por otro lado, se autoasegura teniendo en cuenta que por el tamaño y la homogeneidad de sus riesgos, considera que puede administrarlos con eficiencia y en general parte de la intención de eliminar costos del seguro asociado con los riesgos que desea retener como lo son: los gastos administrativos y la utilidad que genera la aseguradora.

### **1.7.2 Definición y generalidades del Autoseguro**

El autoseguro es una situación en la que una persona natural o jurídica soporta, con su patrimonio, las consecuencias económicas derivadas de sus propios riesgos, sin intervención de ninguna entidad aseguradora. Este sistema, aunque no con frecuencia, es practicado por grandes

empresas que periódicamente van constituyendo un fondo económico con el que podrán hacer frente a posibles siniestros.

El autoseguro no es sino la retención del riesgo. Ello significa que en lugar de transferirlo a entidades especializadas (Aseguradoras o Cautivas) se opta por asumir directamente el costo de las consecuencias derivadas de la materialización del riesgo con cargo a recursos propios.

No obstante, este procedimiento no puede ser considerado como seguro en sentido rigurosamente técnico. En todo caso, no debe confundirse la situación de autoseguro con la de propio asegurador (autoasunción del riesgo), pues aunque en ambos casos es común la inexistencia de la aseguradora, en el autoseguro, con mayor o menor rigor técnico y financiero, hay un conjunto de recursos financieros destinados a la compensación de posibles siniestros, mientras que esta previsión no existe en el caso de la autoasunción que, normalmente, carece de un fondo económico para hacer frente a los riesgos a su cargo.

En los análisis e identificación de riesgos potenciales, se transfiere al mercado tradicional los riesgos de menor frecuencia pero de mayor costo en su siniestralidad.

Una fórmula cada vez más adaptada es la separación de los riesgos globales en un determinado bien objeto de ser asegurado y la adaptación de un sistema mixto, uniendo las transferencias de riesgos de acuerdo con lo indicado anteriormente, y reteniendo los riesgos de mayor frecuencia, pero de menores costos siniestros.

Dado lo anterior, es necesario crear un fondo dotado a través de un sistema de cálculo con base en la experiencia siniestral de una

considerable masa de siniestros; se tienen en cuenta sus distintas tipologías, los costos medios ponderados a la vida del objeto de riesgo, el costo de la inflación y los gastos de gestión.

A partir de este cálculo, el resultado es una tasa sobre cada objeto asegurado que determina el fondo a constituir. Pero no solamente basta la constitución de un fondo que soporte económicamente los siniestros, debemos conocer hasta qué límite. Generalmente se suelen garantizar las desviaciones sobre la dotación del fondo de Autoseguro mediante el establecimiento de una protección añadida a través de una transferencia de riesgos sobre el exceso de la retención o cobertura "Stop Loss" que funciona con el siguiente esquema:

- El conjunto de operaciones suscritas en un año de suscripción conforman un "grupo de riesgo".
- La suma de los costes siniestros previstos para toda la duración de las operaciones del grupo de riesgo, determinan el importe del Stop loss multianual.
- A partir del Stop loss así determinado, la Cía. Aseguradora se hace cargo de los siniestros correspondientes al grupo de riesgo, con un margen de confianza.
- La cobertura se concede en exceso del margen de confianza previsto y hasta un límite que elimina la descapitalización completa.

Es importante complementar a esta retención de riesgos, la estructura organizativa adecuada para gestionar de forma eficaz, por un lado, la correcta dotación de los gastos frente al fondo creado y por otra, la extracción de la información necesaria para analizar las posibles desviaciones sobre las previsiones establecidas y poder actuar sobre ellas. El resultado es, en todo caso, muy positivo para la empresa que

los implanta, por los beneficios que reportará este sistema, frente a la transferencia total de riesgos.

### **1.7.3 Beneficios en la creación de autoseguro**

Por un lado el ahorro en costos y por otro, el flujo de caja positivo ya que el valor desembolsado para liquidar la prima se convertirá en un fondo y que sujeto a un rendimiento financiero importante favorece las finanzas de la empresa, si hablamos de grandes sumas. Es importante anotar que el autoseguro significa hablar de masas importantes y no de microseguros.

Para tomar la decisión de que riesgos se transfieren a las Aseguradoras y qué riesgos se retienen por el autoseguro, se debe tener en cuenta el factor más importante como lo es la gerencia del riesgo, mediante la cual, se identifican los riesgos, se evalúan y en función del resultado anterior, se establecen los diferentes sistemas de actuación y se implementan los procesos más adecuados.

### **1.7.4 Ejes de solución del Autoseguro**

Transferir al mercado asegurador ciertos riesgos de baja frecuencia y elevado costo.

Retener otros riesgos de alta frecuencia y de bajo costo, mediante la constitución de un fondo autoseguro.

Garantizar la eventual insuficiencia de este fondo.

Gestionar todos los expedientes de siniestros, tanto de las garantías aseguradas como autoaseguradas.

Realizar un seguimiento de la evolución de la siniestralidad y de la relación fondo / siniestros con el fin de detectar desviaciones e implementar acciones de mejora.

Todas las decisiones referentes a las operaciones que se desarrollen a través del fondo autoseguro, serán tomadas por las personas competentes, lo cual asegura una buena ejecución, el seguimiento y control del fondo y la destinación de sus recursos, entre otros aspectos.

### **1.7.5 Limitaciones e inconvenientes del Autoseguro**

Se deben considerar ciertas limitaciones a la hora de pensar en el autoseguro como posible solución:

- Existe una cierta inercia o pereza difícil de vencer en las empresas a la hora de implementar un programa de Fondo Autoseguro.
- El fondo no es un gasto deducible para el Impuesto.
- Frecuentemente existe inexperiencia o falta de estadísticas suficientes para valorar el fondo necesario.
- Deberá existir un volumen adecuado que compense recurrir al autoseguro y que suponga un ahorro importante respecto a la transferencia histórica al seguro.

### **1.7.6 Requisitos para establecer un Fondo Autoseguro formal**

Se considera lo siguiente:

- Número suficiente de objetos homogéneos, de los que se pueda esperar resultados homogéneos y que no estén sujetos a destrucción simultánea. Es decir, que la intensidad del daño pueda estar muy acotada o que exista suficiente dispersión física de riesgos.



- Existencia de estadísticas adecuadas, que permitan conocer la frecuencia e intensidad de los daños en un periodo de tiempo representativo, mínimo cinco años.
- Disponer de la facilidad para manejar el fondo constituido para el fin previsto.

## **1.8 MARCO REFERENCIAL**

### **1.8.1 Marco Teórico.**

#### **Preámbulo**

En la Gerencia de Riesgos, se suelen distinguir unas fases o etapas fundamentales en su actuación y desarrollo:

1. Definición de una política de gerencia de riesgos
2. Identificación y análisis de riesgos
3. Evaluación de los riesgos
4. Control o tratamiento de los riesgos
5. **Financiación de riesgos**

Estas etapas se deben manejar en forma integral, debido a que no representan actividades independientes, dado que entre las mismas existen relaciones de interdependencia permanente.

La retención de riesgos es una de las posibles opciones, que se estudian dentro de la Financiación de Riesgos, entendida ésta como la "elección de las alternativas o mecanismos más adecuados en cada momento y en cada circunstancia, orientadas a la obtención y/o disposición de los recursos necesarios, cuando se ha producido daño o pérdida en una

empresa, con el objetivo de disponer lo antes posible de los elementos o bienes dañados, en condiciones similares a las existentes antes de que se hubiera producido la pérdida o llegado el caso mantener la capacidad productiva o reemprender la actividad, minimizando los costos totales para la empresa, asignando de la forma mejor posible los recursos disponibles y teniendo como objetivo principal mantener y/o garantizar tanto el patrimonio y resultados de la misma, como sus fines y objetivos.

**Para poder adoptar una posición con relación a la retención de riesgos, se deben conocer al menos los siguientes aspectos:**

- Comportamiento de los riesgos
- Existencia o no de seguros.
- Costo total de los riesgos.

Lo que unido a su capacidad financiera, le posibilitará la decisión más adecuada.

### **Retención de Riesgos**

La retención de riesgos supone soportar por parte de la propia empresa las consecuencias financieras derivadas del acaecimiento de un riesgo.

#### **Si se:**

- ⇒ Conocen los riesgos y su frecuencia e intensidad o cuantía de los riesgos.
- ⇒ Tiene capacidad financiera.

Se podrá realizar una **retención de riesgo activa o planificada.**

Pero también se puede producir el hecho, que no habiendo identificado algún riesgo, o haberlo subestimado en la evaluación, lo estemos asumiendo plenamente, en este caso estamos practicando sin ser conscientes una **retención de riesgos pasiva**.

En riesgos cuya **frecuencia es elevada**, y su **intensidad o cuantía es bajo**, se puede considerar el daño como cierto y por lo tanto su impacto financiero es cuantificable y perfectamente **asumible**. Se debe en todo caso fijar un límite máximo agregado, por si la frecuencia llega a superar los estimativos iniciales.

Riesgos con **frecuencia no muy elevada e intensidad media**, se pueden asumir total o parcialmente cuando la intensidad es inferior a la media y superior a la moda y considerando siempre el costo de su posible transferencia (Aplicación de coaseguros, etc.).

Riesgos con **baja frecuencia y alta o muy alta intensidad**, transferirlos en su totalidad, dado que estamos en un ámbito de incertidumbre absoluta, en relación con la cuantía total y las veces que se pueden producir.

No obstante lo anterior, el planteamiento es válido para la mediana y gran empresa, o para una de estas que, aun fuertemente endeudada, tenga capacidad de generar beneficios; en caso contrario, se deberá tratar de transferir los riesgos en la medida de lo posible, para no perturbar la estabilidad y continuidad de la empresa.

También se puede producir el hecho que haya riesgos que no se pueden transferir, bien porque no exista cobertura de seguros u otras alternativas o porque el precio de las diferentes alternativas fuera muy

elevado, o existieran exigencias en prevención o protección casi prohibitivas, o sea interesante asumirlos financieramente por el manejo de fondos.

## **Establecimiento de límites y Coaseguros**

### **Límites, primer riesgo:**

En algunos casos, es conveniente introducir en la póliza de seguro un límite o sublímites por siniestro y garantía (inferior a la suma total asegurada), en función del siniestro máximo posible o del valor máximo expuesto, ya que puede suponer para el asegurador un ahorro importante en el costo del reaseguro, y por consiguiente a veces puede conseguirse un ahorro de prima.

Uno de los tipos de límites sería el denominado Primera Perdida, normalmente establecido para empresas con diversas situaciones de riesgo y que en función de los parámetros antes reseñados, determinan la cuantía de exposición a cargo de la aseguradora, independientemente del capital total asegurado.

### **Coaseguro**

El asegurado puede participar en el riesgo en un porcentaje (además del deducible), que puede ser:

- Explícito

En el contrato se recoge la participación del asegurado en el riesgo.

- Implícito

Se trata de los casos en los que la suma asegurada es insuficiente y por lo tanto participa proporcionalmente en el riesgo del asegurador (si no está derogada la regla proporcional o por insuficiencia de límite o sublímites contratados).

### **Factores a considerar en la retención propia**

Cuánto se debe retener?

Cuanto puede permitirse como autoseguro?

No existe ninguna regla técnica general concreta, que dé respuesta a las preguntas anteriores; de hecho en la práctica existe un sin fin de filosofías empresariales ante dichas cuestiones, siendo el abanico tan amplio que abarca, desde quien quiere tener todo perfectamente cerrado para evitar sorpresas no deseadas, hasta quien asume totalmente el riesgo sin transferir nada.

Normalmente ninguna de las dos posturas anteriores será la óptima para la empresa.

Lógicamente, cada empresa, con sus características particulares de negocio y actitudes de su dirección, debe ponderar diversos factores como son:

- Capacidad financiera de la empresa para financiar pérdidas: liquidez, movimientos de activos.
- Las actitudes frente al riesgo de los propietarios, de la junta y de la dirección, según su grado de aversión al riesgo.

- La calidad de la información disponible sobre la frecuencia e intensidad de los daños.
- Los costos de oportunidad de la empresa.

Se deberán analizar los posibles beneficios que se podrían generar con el fondo constituido, si se invirtieran en otro ámbito de la actividad de la empresa.

### **Control De Pérdidas**

El control de pérdidas puede ser definido como una práctica administrativa que tiene por objeto neutralizar los efectos destructivos de las pérdidas potenciales o reales, que resultan de los acontecimientos no deseados relacionados con los peligros de la operación.

La administración del control de pérdidas es la aplicación de los conocimientos y técnicas de administración profesional, a aquellos métodos y procedimientos de trabajo que tienen por objeto específico disminuir las pérdidas relacionadas con los acontecimientos no deseados.

Los programas tradicionales de prevención orientados hacia las lesiones han fracasado, por lo cual, ya no se puede seguir tratando la prevención como una función independiente de una área y se debe buscar la integración del control de pérdidas dentro de cada faceta del proceso productivo.

El control de pérdidas es un programa preparado para reducir o eliminar los accidentes o incidentes, que pueden dar como resultado lesiones personales o daños a la propiedad, e incluye:

- 1.-Prevención de lesiones mediante el control de los accidentes que dan como resultado lesiones personales.
- 2.-Control de accidentes que producen daño a la propiedad.
- 3.-Prevención de incendios.
- 4.-Seguridad industrial.
- 5.-Higiene y salud industrial
- 6.-Control de la contaminación
- 7.-Responsabilidad sobre el producto.

• **Documentación.** La Empresa adoptó un Sistema de Gestión Integral en el cual se tiene caracterizados los procesos con su normatividad externa e interna, las políticas, lineamientos, reglas de negocio, procedimientos, entre otros. El procedimiento para la implementación de un fondo autoseguro se documentara en el Sistema de Gestión Integral de CHEC para que todos los trabajadores puedan realizar sus consultas y los cambios que surjan serán reportados a las personas responsables del proceso.

Documentos:

- ◆ Informe Final de Investigación de creación de un Fondo Autoseguro para CHEC S.A E.S.P
- ◆ Listado de activos a incorporar en el Fondo.
- ◆ Documento de aprobación del Fondo Autoseguro

- ◆ Procedimiento para solicitar reclamación ante el fondo por ocurrencia de siniestro

La documentación hace parte de la caracterización de los procesos de CHEC y con base en esta se ejecutan las actividades. Dentro de la caracterización se encuentran los lineamientos, reglas, actividades con sus entradas y salidas, tareas, procedimientos escritos.

Basados en la caracterización del proceso, la cual incluye toda la documentación, se debe realizar lo siguiente:

- Divulgar el Fondo Autoseguro a toda la organización.
- Capacitar en conceptos básicos de seguros a un amplio grupo de empleados
- Definir responsabilidades.
- Estandarizar formatos
- Construir indicadores para hacer seguimiento a la ejecución del fondo.

Finalmente es deber de la alta dirección de la empresa brindar apoyo en la implementación y ejecución del fondo autoseguro, lo cual coadyuva en el logro de los objetivos propuestos.

• **Indicadores de gestión.** Para poder ejercer un buen control en la ejecución del fondo autoseguro, posterior a su implementación y



ejecución, debe realizarse un seguimiento a través de indicadores de gestión como expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño del proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. Para este proyecto se debe construir indicadores que faciliten el seguimiento y que sirvan de control para la ejecución de los recursos del fondo, obteniendo una buena medida con la cual se pueda controlar y se pueda administrar.

## **1.9 METODOLOGIA**

### **1.9.1 Tipo de Estudio.**

El estudio desarrollado para la creación de un fondo autoseguro corresponde a un estudio descriptivo con un enfoque de investigación cualitativo, el cual comienza con una recolección de información, diagnóstico y descripción de la creación de fondos autoseguro..

### **1.9.2 Fuentes de Información**

- **Primarias.** Con el objeto de conocer de forma precisa y detallada las labores que desarrolla la empresa a nivel de aseguramiento, se requiere contar con la participación y apoyo del grupo directivo de la CHEC S.A E.S.P mediante la observación directa, testimonios y cuestionarios que suministren la información pertinente y argumentos necesarios para el desarrollo del proyecto.

- **Secundarias.** Son fuentes de información como datos y documentación indirecta, que puede estar ligada con la realización del proyecto. Las fuentes secundarias se clasificarán en:

- ▲ **Internas.** Información que se encuentra dentro de la empresa, como las políticas, lineamientos y la normatividad existente para el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la empresa y demás documentación soporte.

- ▲ **Externas.** Ayudas bibliográficas, libros y revistas especializadas en seguros, normas técnicas, entrevistas con profesionales de riesgo de corredores de seguros y de compañías de seguros y con profesionales de otras empresas, consultas en Internet.

## **1.10 DISEÑO METODOLOGICO**

Para la creación del fondo autoseguro de la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A E.S.P, se hará inicialmente un diagnostico con respecto a la manera de aseguramiento por medio de reuniones con los directivos de la empresa, con el cual se analizará e identificarán variables que permitan la realización de este proyecto y poder estructurar la creación del fondo autoseguro (Políticas de aseguramiento, normatividad interna y externa, direccionamiento estratégico de la empresa, basados en la estrategia de la empresa y en últimas crear el fondo para su implementación)

## **1.11 DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA EMPRESA**

El primer paso para una empresa que desea crear un fondo autoseguro es conocer el estado de aseguramiento de la misma, razón por la cual se

realizaron reuniones con los corredores de seguros y con las personas responsables de la administración del programa de seguros al interior de la empresa, revisando el propósito y estrategias de la empresa para aportar con este proyecto, las ventajas competitivas que puede ofrecer y se aplicó una lista de chequeo de los activos que pueden hacer parte de aseguramiento por el fondo.

- La Empresa tiene identificados unos activos que puede asegurar a través del fondo, por los cuales se paga una prima a las compañías de seguros.
- Se identifican como desventajas para CHEC S.A E.S.P y para otras empresas del sector eléctrico, la falta de experiencia en creación de fondos autoseguros.
- Se evidencia que el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles y de otros activos se realiza a través de compañías de seguros y no se retiene ningún valor por parte de la empresa.
- En cuanto a la gestión de recursos se evidencia que dentro del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Empresa, se apropian recursos para el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles totales para ser contratados posteriormente a través de Compañías de seguros; no existe un concepto dentro del presupuesto o descripción de una cuenta contable que destine recursos para un fondo autoseguro.

### **1.12 CONFORMACIÓN DEL ACTIVO DEL FONDO**

Los recursos del fondo estarán constituidos por:

- El aporte inicial autorizado por la Junta Directiva, más los aportes adicionales que se autoricen.
- El valor de las primas pagadas por aseguramiento de ciertos activos, previa recomendación de la Subgerencia Administrativa, la Unión Temporal y aprobación del gerente general, que se dejen de tomar con las compañías aseguradoras.
- Los rendimientos financieros que se obtengan de la inversión de los recursos en los portafolios donde sean colocados los fondos.
- Participaciones en ventas de salvamentos cuando haya lugar.
- Se realiza un análisis exhaustivo antes de la renovación o contratación del nuevo programa de seguros para la empresa. Se realiza un cronograma para ejecución de actividades con sus tareas y participan profesionales al interior de la empresa, corredores de seguros y Directivos.
- Al no contar con un Fondo autoseguro, no existe un proceso para la medición del mismo, análisis de verificación y acciones de mejora. Por ello la Dirección de la Empresa pretende crear un fondo autoseguro fortaleciendo una cultura que permita minimizar el riesgo, en el cual se puedan hacer revisiones periódicas, previendo las acciones que se deban realizar garantizando la alineación con el propósito de la Empresa.

### **1.13 MANEJO DEL FONDO AUTOSEGURO AL INTERIOR DE LA CHEC S.A. E.S.P.**

Un Fondo Autoseguro debe funcionar como una compañía aseguradora, el siguiente paralelo ilustra los recursos necesarios.

<b>FONDO AUTOSEGURO CHEC</b>	<b>COMPAÑÍA ASEGURADORA</b>
<b>SUSCRIPCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ COORDINADOR (Profesional del proceso)</li> <li>◦ Define los bienes a asegurar</li> <li>◦ Deducibles</li> <li>◦ Se puede apoyar en la Unión Temporal Delima Marsh &amp; Willis Colombia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Se tiene un suscriptor y un inspector del departamento técnico que conocen el riesgo y definen su aseguramiento</li> </ul>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Para la administración del Fondo Autoseguro se requiere:</li> <li>◦ Operativo (proceso de seguros),</li> <li>◦ Unión Temporal presta apoyo.</li> <li>◦ Administrativo (Profesional de Proceso Administración Seguros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Administración de pólizas.</li> <li>◦ Técnicos</li> <li>◦ Administrativos</li> </ul>
<b>SINIESTROS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Operativo (Proceso de Seguros)</li> <li>◦ Unión Temporal: como ajustador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Departamento de indemnizaciones</li> <li>◦ ajustadores</li> </ul>
<b>CONTROL PERDIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Unión Temporal</li> <li>◦ Gestión integral de riesgos de CHEC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ingenieros</li> </ul>
<b>RENOVACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Renovación, para esta operación se necesitara un comité del personal que maneja el Fondo Autoseguro y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Renovación</li> </ul>

siguientes elementos:	
-----------------------	--

- Balance
- Presupuesto
- Ingresos

## **SUSCRIPCIÓN**

El coordinador de la suscripción de los bienes a asegurar será el profesional del proceso de Administración de Seguros de CHEC y se encargará entre otras tareas de:

Definir los bienes a asegurar, deducibles y actualizar los precios de los bienes objeto de incorporación al fondo.

Levantar estadísticas de incidencias, es decir, pérdidas accidentales que no llegaron a la categoría de siniestro, en razón a que sus montos estaban por debajo del deducible pactado para cada evento.

Usualmente suelen considerarse los siguientes aspectos:

Número suficiente de objetos homogéneos, de los que se puedan esperar resultados homogéneos y que no estén sujetos a destrucción simultánea. Es decir, que la intensidad del daño pueda estar muy acotada o que exista suficiente dispersión de riesgos.

Existencia de estadísticas adecuadas, que permitan conocer la frecuencia e intensidad de los daños, en un período de tiempo suficientemente representativo y que normalmente no deberá ser inferior a 5 años.

## Principales requisitos a verificar para estudiar la factibilidad de constituir un fondo de autoseguro.

### REQUISITO

1. Se debe tener un número suficiente de objetos expuestos al riesgo que se desea autoasegurar.
2. Los riesgos deben ser homogéneos.
3. No debe haber cúmulos de riesgos
4. Se debe tener disponibilidad de estadísticas confiables de pérdidas históricas asociadas a los riesgos candidatos a autoasegurar.
5. Se debe tener capacidad financiera.

### EXPLICACIÓN

Con pocos objetos expuestos es más difícil hacer una previsión de los fondos necesarios para afrontar el riesgo.

A mayor heterogeneidad se hace más difícil hacer una estimación de los riesgos a autoasegurar.

Los cúmulos de riesgo harían necesarios unos fondos de autoseguro excesivos.

Las estadísticas históricas son necesarias para poder hacer una previsión razonable fundamentada en los modelos estocásticos de pérdidas.

Para poder constituir los fondos necesarios.

6. Debe existir un fondo económico suficiente

Para poder afrontar las consecuencias de las pérdidas sin poner en riesgo la estabilidad financiera de la empresa.

## **ADMINISTRACIÓN**

**Administración de los recursos del fondo:** El manejo de los recursos que conforman el monto del fondo se hará a través del Proceso de Gestión de Servicios Corporativos, área Servicios Logísticos, el cual optimizará los recursos invertidos y garantizará además de la disponibilidad de los mismos, seguridad y oportunidad en las opciones de inversión que determine.

**Manejo contable y tributario:** Los asientos contables que reflejen los movimientos del fondo serán efectuados por el Área financiera de CHEC, así como aquellas actividades que determinen la gestión tributaria del mismo.

**Deducible del fondo:** El fondo no tendrá un deducible ya que se castigaría la misma empresa en caso de tenerlo.

**Aprobación y utilización:** Los recursos del fondo podrán ser utilizados, previa aprobación del Comité de Seguros que tiene creado la Empresa, para los siguientes fines:

Cubrir el valor de los siniestros de aquellos bienes amparados y no amparados por pólizas de seguros e incluidos en el Fondo, de acuerdo con las políticas definidas por el Comité de Seguros.



Atender el pago de los deducibles pactados, siempre y cuando estén relacionados dentro del fondo autoseguro y relacionado con las diferentes pólizas de seguros que suscriba CHEC,

Atender las inversiones y gastos requeridos para implantar medidas para el control de los riesgos (medidas de prevención y protección).

Los recursos del fondo solo podrán ser destinados a asuntos relacionados con la cobertura de riesgos

El orden jerárquico del Comité de Seguros es

1. Subgerente Administrativo y Financiero
2. Líder de Gestión Logística
3. Profesional de Gestión de Servicios Corporativos
4. Profesional del Programa de Seguros
5. Asesor en riesgos y corredor de seguros

### **Renovación**

Para esta operación se necesitara un comité del personal que maneje el Fondo Autoseguro teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Balance
- Presupuesto
- Ingresos

•**Verificación.** La Empresa está estructurada para trabajar por procesos utilizando el ciclo PHVA, lo cual facilitará la operatividad del Fondo autoseguro.

Se hace necesario contemplar las siguientes actividades:

- ▲ Monitoreo y medición del fondo y sus procedimientos.
  
- ▲ Evaluación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la implementación y ejecución del Fondo Autoseguro
  
- ▲ Seguimiento al cumplimiento de los objetivos.
  
- ▲ Auditoria al Fondo.
  
- **Revisión y mejora continua.** Dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) que se realiza en CHEC dentro de los procesos, esta el Actuar o ajustar que incorpora la mejora continua, en el caso de Fondo autoseguro, no sólo se debe hacer seguimiento en su ejecución, sino ajustar sus desviaciones, así:
  - ▲ Mantener y mejorar el desempeño del Fondo Autoseguro.
  
  - ▲ Identificar la causa raíz de no conformidades y tomar acciones para eliminarlas ó reducirlas.
  
  - ▲ Identificar acciones para minimizar los riesgos
  
  - ▲ Promover una cultura de aseguramiento propio entre los procesos de la empresa.

#### **1.14 CONCLUSIONES**

Las Empresas Privadas se encuentran expuestas de manera permanente a diferentes tipos de riesgos. Los Riesgos se pueden administrar ya sea por medio de transferencias o retención propia.

Uno de los mecanismos más expedito e idóneo para retener riesgos, es el de AUTOSEGURO; el cual disminuye de manera gradual los riesgos patrimoniales a los cuales se encuentran expuestas las empresas y cuya flexibilidad permite aumentar la retención del riesgo cada vez que se requiera.

#### **1.15 RECOMENDACIONES**

Utilizar la alternativa de transferencia financiera de riesgos "Autoseguro" y crear un Fondo de Autoseguro para que se implemente y ejecute en la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P, contribuyendo a la estrategia y propósito de la Empresa.

## **1.16 BIBLIOGRAFIA**

FEDERACIÓN DE ASEGURADORES COLOMBIANOS. Glosario

Código del Comercio

EAN, Escuela de Administración de Negocios

## **ANEXO A**

Siniestralidad desde enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

CHEC S.A E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
3	14/02/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto de Radioteléfono a Trabajador Wilson Alexander Cano Morales en el sector barrio el Carmen, exactamente en la calle 19 entre carreras 26 y 27. SIARS 56.	valor absorbido por el deducible	0	0	0
15	29/04/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto de un mástil aluminio de 4 m el cual soportaba un transmisor de datos vía internet marca CANOPY de CHEC de la Subestación Chinchiná. SIARS 71.	Asumido y Cerrado	0	0	0
20	28/05/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Pérdida Portátil Ing. Luis Alberto Berrio en sector Alta Suiza Manizales. SIARS 78.	Asumido y Cerrado	0	0	0
21	21/05/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto Celular y cámara digital a Marcelo Delgado Arias Auxiliar interventoría PRR del Hotel Balcones del Estadio Medellín. SIARS 82.	Asumido y Cerrado	0	0	0
24	20/04/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Pérdida elementos y herramientas, mientras se dirigía por las veredas San Peregrino, la China y la Manuela Manizales. SIARS 85.	Asumido y Cerrado. El empleado fue exonerado	0	0	0
28	06/09/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Daño manguera baño en División Redes, se inundaron todas las oficinas del Bloque 6. Se mojaron cajas de archivo, computadores. SIARS 89.	Cerrado, no se presentaron daños de consideración.	0	0	0
30	31/08/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Daño PDA en barrio Playa Rica de Dosquebradas. SIARS 91.	22/10/2007	0	249.216	433.700
32	16/05/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Daño PDA en barrio Talleres del Departamento Manizales. SIARS 93.	15/01/2008	0	511.864	433.700
34	26/10/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Robo Hurto radio teléfono Id 114 en sistema CHEC, Marca: Motorola modelo ep540 serie: 442tqe610 No. Empresa: 148889. A cargo de Jorge Eliecer Valderrama C. SIARS 95.	13/02/2008	0	18.132	867.400
39	30/10/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto Robo en calle 20 entre Cras. 23 y 24 de maletín con el portátil marca Toshiba numero de serie 35274404k y número de empresa 1071, y el radioteléfono marca Motorola numero de serie 672hdad181 SIARS 100.	13-feb-08	0	3.732.135	867.400
41	16/11/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Robo Hurto de Herramientas y Morrales de trabajadores CHEC de vehículo en marcha por sector galería Manizales. SIARS 102.	Asumido y Cerrado.	0	0	0
44	02/11/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto de Equipo a contratista zona oriente de caldas, en momento que transportaba materiales y equipos hacia Manizales, el señor Juan Pablo cortés González realizo denuncia. SIARS 105.	06-feb-08	0	249.216	867.400
45	16/12/2007	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Hurto de Computador portátil a cargo de Trabajadora Nadia Milena Carvajal Lotero en Samaná. SIARS 106.	Equipo recuperado	0	0	0
50	03/01/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 04-2008 Daño Equipo herramienta especializada GPS a cargo Sr. Fernando Silva Hidalgo en revisión red primaria de Estación de Corcel la Astilla Vda Saquias Mistrató. SIARS 112.	07-abr-08	0	888.500	461.500
54	31/01/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 08-2008 Robo Hurto radio teléfono marca Motorola modelo Pro5150 y Serie 672TAYA696 a cargo de Jorge Uriel Pulgarín Ruiz en sector vía el quamo, San Cayetano Manizales. SIARS 120.	07-abr-08	0	77.693	923.000

CHEC S.A.E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
61	07/04/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 15-2008 Daño a medidor de cable Almacén General CHEC. SIARS 127.	26/08/2008	0	5.573.000	923.000
68	27/05/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 22-2008 Robo cámara fotográfica contrato 060-06 Admón.. Cuencas, al Sr José Norbey Patiño Castaño Técnico ambiental, en el municipio de Chinchiná SIARS 139.	José Norbey Patiño, técnico ambiental del contrato 060.06, compro y repuso la cámara	0	0	0
73	24/06/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 27-2008 Perdida herramientas y elementos varios Oficina-Bodega Embalse Camedguada. SIARS 151.	24/10/2008	0	263.001	923.000
77	24/04/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 031-2008 Daño de un Equipo Odómetro a cargo de Juan Alejandro Ramírez C. SIARS 155.	Asumido y Cerrado	0	0	461.500
83	30/07/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 37-2008: A causa de falla circuito tablozo, se Quema Tarjeta Comunicaciones. SIARS 163.	16/01/2009	0	2.237.991	461.500
85	06/10/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 39-2008 Hurto computador escritorio HEWLETT PACKARD, NE 153778, Serial MXL81901WG, DX 2400 0, pantalla LCD 15" a cargo Sr. Ricardo Melo de Planta Ínsula, SIARS 165.	15/12/2008	0	1.027.466	923000
96	12/11/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 50-2008 Daño y Pérdida de Terminal portátil #06 783 a cargo del Sr Fabio Nelson Montes contratista INMEL, SIARS 177.	28/01/2009	0	3.225.647	1049713
100	18/11/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 54-2008 Informa el Ing. Diego Alberto Pinzón de hurto cámara fotográfica Samsung y GPS marca Thales Mobile Mapper a cargo de Sr. Jhon James Gallego González, localidad Marquetalia. SIARS 181.	22/09/2009	0	7.395.000	1.305.000
106	13/12/2008	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 60-2008 Robo-Hurto delincuencia común de herramientas a cargo del Trabajador Jorge García Salazar Vereda Cruces (Balboa). SIARS 189.	Asumido y Cerrado	0	0	923.000
108	05/01/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 02-2009 Hurto de Herramientas y Radiotelefono a Trabajador Gustavo Benítez, de Vehículo Placas No. BLJ-439 de sector el Bosque Manizales. SIARS 191.	10/03/2009	0	537.200	994.000
111	04/02/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 05-2009 Informa Eduvar Marín de Daño equipo GPS a cargo del Contratista el Sr. Andrés Reyes Quintero, en Vda. Banderas de Risaralda. SIARS 198.	El Contratista Repuso el GPS Dañado.	0	0	0
121	26/04/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 15-2009 Daño equipo de Comunicaciones en Cerro Piñales Municipio de Belén de Umbria Risaralda. SIARS 209.	17/12/2009	0	3.783.838	993.800
123	12/01/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 17-2009 Hurto de Varios Equipos del Área Ingeniería y Gestión: 1 Monitor Samsung 21,6" LCD, Ref. 2243 LNX, a cargo del Ing. Luis Eduardo Martínez, 2 CPUs a cargo del Ing. José Jesús Giraldo Arismendi y A. Téc. Mauricio Castillo Guzmán, y 1 Escáner a cargo Idalba Mejía Loaiza. SIARS 211.	la Compañía de Vigilancia Águilas de Oro repuso los equipos	0	0	993.800
126	16/06/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 20-2009 Hurto de Equipo especializado para verificar la cargabilidad de Circuitos en Cra 24 Cal 69 Bar. Palermo, Manizales, a cargo de Ing. Pasante Universitaria Lina Constanza Osorio. SIARS 214.	22/09/2009	0	14.182.231	1.575.804

CHEC S.A E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
127	13/06/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 21-2009. Hurto de PDA a cargo del Sr. Carlos Mario Franco, Informa Germán Cárdenas, en sector de la Pradera del municipio de Dosquebradas. SIARS 215.	Asumido por el deducible.	0	0	993.800
129	18/06/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 23-2009 Pérdida de múltiples herramientas a raíz de crecida quebrada Cameguadua, que las arrastro y se perdieron. SIARS 217.	Asumido y Cerrado, imposible soportar pérdida.	0	0	0
138	13/07/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 32-2009 Daño en Equipo Analizado MemoBox, El equipo presento todos sus Led indicadores de señal encendidos (lo cual no es normal) y fue imposible descargar la información almacenada. SIARS. 227.	17/12/2009	0	13.278.194	2.343.211
146	11/09/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 40-2009 Hurto de Equipo de hidrología para sus labores de campo y aforo liquido y revisión del Thalimedes, del sector Bocatoma Campoalegre zona rural de Chinchiná. SIARS. 235.	17/12/2009	0	3.586.200	993.800
157	08/11/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 51-2009 Hurto computador portátil No. empresa 131928 y #ABI-955 a cargo de Elicer Ospina, de su vehículo frente a Mercaldas centro Manizales. SIARS 248.	24/03/2010	0	79.621	993.800
159	19/09/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 53-2009 Pérdida de Radioteléfono a cargo de Ing. Edward Oswaldo Olaya Arias en Bocatoma Montevideo. SIARS 250.	25/02/2010	0	86.516	993.800
161	11/11/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 55-2009. Pérdida Pértiga Telescópica a cargo del Sr. José Luis Moreña, del Vehículo en que se dirigan a Manizales, detectada al llegar al barrio Peralonso. SIARS 252.	23/03/2010	0	12.972	993.800
164	26/11/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 58-2009 Robo o Hurto de elementos de la Bodega de Integral de la Plantan ÍNSULA que almacenista de Integral S.A. Nicolás Toro hacía entrega a Almacenista Ínsula. SIARS 255.	14/12/2011	0	2.693.181	0
166	17/01/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 01-2010. Hurto de herramientas y equipos de Vehículo que se desplazaba por Santa Rosa de Cabal: cámara digital Sony serie 5235864 no. empresa 512396 - computador portátil serie cnu7250mgv no. empresa 152671 - calculadora manual Casio serie bblx388-1 no. de empresa 21011. SIARS 264.	11-MAY-201	0	3.071.305	993.800
168	05/02/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 03-2010. Informa el Sr. Mauricio Andrés Burbano que El 05-Feb2010 presento pérdida de equipo portátil HP Host_1182, S/N CNU6280JPD de CHEC que estaba a su cargo, hechos ocurridos en la subestación Supia. SIARS 266.	11/05/2010	0	1.604.616	993.800
169	08/02/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 04-2010 Informa el Sr. Luis Alberto Marín Rodríguez que el 08-feb. se trasladamos a la ciudad de Armenia. Sustrajeron del vehículo que los transportaba un morral personal en el que se encontraba el radio portátil Motorola con su respectivo cargador de propiedad de la CHEC. SIARS 267.	21/05/2010	0	457.585	1.030.000
177	28/04/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 12-2010 Informa la profesional Lina Tatiana Giraldo Pinzón, que El día miércoles 28 de Abril de 2010 luego de finalizada la jornada laboral se guardo el portátil. SIARS 275.	26/07/2010	0	2.022.794	1.030.000



CHEC S.A E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
181	08/04/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 16-2010 Informa Sr. Julián Andrés Barahona Vinasco, que el 08-abril a las 12:00m, se presento una sobrecarga en el sistema de energía que alimenta el gimnasio, y se quemó un caminador y las balatas de 16 lámparas. SIARS 279.	02/09/2010	0	1.725.001	515.000
187	09-AUG-2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 22-2010 Pérdida de Mouse y Portátil a Cargo del Profesional Mario Cesar López Gómez. SIARS. 287.	04/10/2010	0	2.355.461	1.030.000
189	03/08/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 24-2010 Informa Ing. Pablo Andrés Bolívar Ochoa, que El 03-ago-2010 en la planta Ínsula con el Sr Sebastián Berenguer, ingeniero de ICESA y junto conmigo, procedió a realizar inventario de los elementos suministrados por ICESA y que estaban en su oficina bajo llave y seguro. Al verificar la cajas donde se encontraba un PC Dell precisión T3400 Intel @ Core 2 DUO E7300 de 2.66 GHz, 2 GB de RAM, disco duro de 160 GB, CDRW/DVD. Etiqueta de servicio 7KCGJ1. Código de servicio Express 16467729661 no se encontraba. SIARS 289.	01/08/2011	0	1.257.572	1.071.200
193	19/04/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 28-2010 Informa Gonzalo Zuluaga de T.I. sobre pérdida de Impresora a Cargo de Lucelly Montoya. SIARS 293.	15/02/2011	0	430.151	1.030.000
194	17/10/2010	Equipo Móvil y Maquinaria	20040	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 29-2010 Informa Victor Hugo Ortega Cortes que el 19-Oct-2010, siendo las 9:00 a.m., se encontraba con el Vehículo NAJ-664 Lat-6155, camión brazo grúa, en la Calle 67 con Cra 30 y se dañó un estabilizador. SIARS 294.	15/07/2011	0	635.200	6.000.000
195	19/10/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 30-2010 Informa Guillermo Andrés Valencia Montoya que el 15-oct. a 11:50 a.m. al salir guardó portátil en gaveta con llave. Al regresar el martes 19 de octubre a las 7:30 a.m. a la oficina, encontró solo el morral sin el portátil. SIARS 295.	15/12/2010	0	1.508.901	1.030.000
200	25/11/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 35-2010 Hurto de portátil marca TOSHIBA, 15", S/N 55224830K y No. Empresa 151154 a cargo del Sr. Luis Álvaro Cardona Londoño, en sector Cra. 14 Nº 35 n 132, dejado en camioneta Toyota hit lux, placa MZP 626 Lateral 6014 parqueada frente a subestación Regjivit CHEC. Armenia. SIARS 300.	En Ajuste	0	0	0
203	10/12/2010	Equipo Electrónico tradicional	20183	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 03-2011. Pérdida de Black Berry de Sugerente Administrativo y Financiero. SIARS 303.	15/03/2011	0	958.500	106.500
211	12/02/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 11-2011 Perdida computador portátil Marca Dell # ABI 1131, a cargo del Sr. Cesar Ríos, la pérdida se notó el día 14-feb-2011, El equipo se encontraba en Taller de pruebas del Contratista FUSION, Área T.I. CHEC. SIARS 311.	FUSION repuso a CHEC el portátil.	0	0	0
214	25/03/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 14-2011 Daño de 10 postes a causa del volcamiento del vehículo Brazo Grúa HCB391 de 04-Mar-2011. en Estación Uribe CHEC. SIARS 314.	20/09/2011	0	9.582.278	1.030.000
215	02/02/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 15-2011 Informa Fernando Ríos que El 02-feb-2011, 8:57 a.m. personal del contrato integral realizaba actividad revisión de medidores, en sector Calle 30 #09 26 Barrio San Ignacio Manizales, fueron abordados por 2 personas armadas que los despojaron de herramientas CHEC y del contratista. SIARS 315.	06-02-2012 El contratista repuso la 2 PDA	0	0	0
216	12/04/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 16-2011 Informa Interventor contrato Fernando Ríos que 12-abr-2011, 10:40 a.m., cuando personal realizaba actividad en vivienda sector Cra. 11 con Calle 309 Barrio San Ignacio, fueron atacados por 4 personas armadas quienes los despojaron de materiales y herramientas. SIARS 316.	Ver notas finales siniestro anterior	0	0	0

CHEC S.A E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
220	28/04/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 20-2011 Informa el Ing. Hugo Mario Cardona Acevedo del hurto del Computador portátil de su auto Placas DVC 108 cuando se desplazaba de Santa Rosa a la Virginia, estación para almorzar SIARS 320.	21-jun-11	0	531.622	1.070.000
221	26/04/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 21-2011 Informa la Ing. Luz Angela Chica Díaz que el 26-abril-2011 8:18 a.m. toma taxi en el hotel Diamante Internacional donde me alojé en Bogotá, cuya dirección es Avenida Esperanza calle 24 # 40-70 (Quinta paredes) Luego Yo le dije al taxista que me llevara a ACOLGEN en la Cra 68 D # 25 B - 86 y deja Olvidado el Computador portátil. SIARS 321.	10-oct-11	0	398.801	1.071.200
222	07-AUG-2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 22-2011 Informan los trabajadores Luis Eduardo Jaramillo y Héctor Castro, que el 07-Ago-2010 fueron abordados por 2 personas que viajaban en moto armados con revolver, los hicieron bajar del vehículo, les hicieron caminar, ya les habían robado el dinero de viáticos, celular; al regresar al vehículo se dan cuenta del roto al vidrio lateral y detectaron el robo de herramientas de trabajo de macromedición. SIARS 322.	Pendiente	0	0	0
223	03/09/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 23-2011 Informa el Sr. Luis Alberto Marín Rodríguez que el 03-Sep-2010 4:00 p.m. se desplazaba a planta Guacaica, al bajaba por el barrio Galán Manizales, cinco (5) delincuentes abrieron la puerta trasera de la camioneta en que se desplazaba y se llevaron los bolsos donde estaban las herramientas descritas en el formato reporte de eventos.. SIARS 323.	Pendiente	0	0	0
229	26/06/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 29-2011 Informa el Ing. Rubén Darío Herrera de Telecomunicaciones, Área Operación y Calidad CHEC, que el 26-Jun-2011 se presenta falla de comunicación en Repetidor La Cruz hacia Montezuma y Pep. Chipre por Tormenta eléctrica, quemó 2 equipos: Canopy Motorola Modelo OFDM 5.8 GHZ ESN 00045600960 MSN 224PJ0814 Y Canopy Motorola Modelo OFDM 5.8 GHZ ESN 00045600960 MSN 224PJ0799. SIARS 330.	En Ajuste	0	0	0
230	13/08/2010	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 30-2011 Informa falla de comunicación en la Subestación La Coles reportada por el Centro de Control, encuentre que el Equipo Repetidor esta malo por puerto Ethernet, ya que no se deja leer por sobretensión en la Red que alimenta e al equipo. Se procede a cambiarlo para normalizar el servicio de comunicación a la subestación: Equipo Canopy Motorola Modelo 2.4 SM, MNS: 6069K0W1J, ESN: OAO03E2660C6. SIARS 331.	09-feb-12	0	1.452.503	535.600
231	31/01/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 31-2011 Informa Ing. de Telecomunicaciones que el 31-Ene-2011 recibe avisos de daño de comunicación Con la Subestación Norcasia de la Localidad Norcasia y del Centro de Control CHEC, envía Técnico Juan Alberto Cardona quien revisar y encuentra quipo encendido, al realizar las pruebas encuentra falla del Puerto Ethernet, procede a cambiarlo y normalizar comunicación, por equipo: CANOPY Marca Motorola: Modelo 2.4 BH, MNS: 6069JUOSN7, ESN: OAO03E25D46B.. SIARS 334.	En Ajuste	0	0	0
232	31/01/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 32-2011 Informa Ing. Rubén Darío Herrera Marín de Telecomunicaciones Área Operación y Calidad, que el 31-ene-2011 se presenta la FALLA #2 (08-FEB-2011) en Subestación Norcasia, que fue reportada por Centro de Control y la Localidad Norcasia, el técnico encuentra que este equipo está prendido, hace revisiones pertinentes, encuentra que tiene Malo el Puerto Ethernet, falla ocurrida por sobretensión de la red, cambia puerto y restablece comunicación. Equipo afectado: Canopy Marca Motorola: Modelo 5.7 BH, MNS: 6069HG0TV1, ESN: OAO03EFB6F23.. SIARS 335.	En Ajuste	0	0	0
233	31/01/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 33-2011 Informa el Ing. Rubén Darío Herrera de Telecomunicaciones CHEC que el 31-Ene-2011, 15 días después del anterior reporte se presenta Evento #2 de comunicaciones con la Subestación las Coles, reportada por Centro de Control, el Técnico Oscar Alberto Vázquez encuentra equipo prendido, después de revisar, encuentra malo Puerto Ethernet. Se cambia equipo y normaliza servicio comunicación con la subestación. Puerto Afectado: Canopy Marca Motorola: Modelo 2.4 SM, MNS: 6069JUOC4D, ESN: OAO03E25CB5E.. SIARS 336.	09-feb-12	0	1.452.503	535.600
234	15/02/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 34-2011 Informa el Ing. Telecomunicaciones Rubén Darío Herrera, que el 15-feb-2011, recibe aviso de Falla de Comunicación con Subestación Pueblo Rico de Centro de Control CHEC, el Técnico Juan Alberto Cardona encuentra que el equipo no está prendido, hace revisiones pertinentes, encuentra que está quemado, se procede a cambiarlo normaliza comunicación con la subestación. Equipo dañado: CANOPY Marca Motorola: Modelo 2.4 SM, MNS: 6069KLOHVZ, ESN: OAO03E2637EF.. SIARS 337.	09-feb-12	0	1.268.604	535.600

CHEC S.A E.S.P

Póliza Daño material - MENORES-

Siniestralidad desde Enero 1 de 2007 hasta diciembre 31 de 2011

Ítem	Fecha Ocurrencia	Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
235	18/02/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 38-2011 Informa el Ing. Telecomunicaciones que el 18-Feb-2011 se presenta falla de comunicación con la Subestación Aránzazu, desplaza al sitio Juan Alberto Cardona y encuentra que este equipo no está prendido, hace la prueba respectiva, encuentra que este está quemado, lo cambia y normaliza el servicio de comunicación con la Subestación. Equipo Dañado Canopy Motorola Modelo 5.7 AP, MNS: 6069HLOOX0, ESN: OAQO3EFC288E.. SIARS 338.	09-feb-12	0	1.452.503	535.600
236	05/05/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 36-2011 Informa Ing. Rubén Darío Herrera que el 05-May-2011 se le reporta , falla de comunicaciones con Subestación Florencia, se desplaza Juan Alberto Cardona, y encuentra que el equipo no esta prendido, hace revisiones pertinentes, determina que se ha quemado. Lo reemplaza y normaliza servicio. Equipo Dañado Canopy Motorola Modelo 5.7 AP, MNS: 6069HLOOX5, ESN: OAQO3EFC287L.. SIARS 339.	09-feb-12	0	1.452.503	535.600
239	13/06/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 39-2011 Daño Acople Motor A Bomba Sistema Contra Incendio CHEC Estación Uribe. SIARS 345.	03-abr-12	0	3.970.691	1.071.200
240	14/07/2011	Equipo Electrónico tradicional	<b>20183</b>	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 40-2011 Daño Celular Black Berry de Gerencia, el día 14-Jul-2011, cuando el Sr. Gerente se encontraba en Tolu. Por Causa de las lluvias, se moja morral en el que cargaba dicho equipo. SIARS 346.	En ajuste	0	0	1\$MMLV
241	01/02/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 41-2011 Pérdida radio teléfono portátil a cargo del Trabajador de Redes Fosion Muñoz Mora. Radiotéfono Marca Motorola PRO 5150 # Empresa 126039 S/N 672TCGR142. SIARS 347.	09-feb-12	0	97.814	1.071.200
242	12/11/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 42-2011 Fecha AVISO 16-SEP-2011. Caso 1 Pérdida Herramientas trabajador Antonio María Martínez Sánchez. al cruzar por la galería de Manizales, delincuentes abren parte trasera de Vehículo y hurtan Alicata 8", 2 Destornilladores de 6" y verificador de ausencia de tensión. SIARS 348.	Pendiente	0	0	0
243	12/11/2009	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 43-2011 Caso 2 Pérdida Herramientas trabajador Antonio María Martínez Sánchez: Polipasto, Caja hermética, pinza voltiamperimétrica, cizalle, alicata 8", Rache de 1/2 y copas marca PROTO, 2 antenas, un verificador de ausencia de tensión, una llave de copa cuadrante de 1/2 y 2 destornilladores de 6". SIARS 349.	Pendiente	0	0	0
246	15/07/2011	Equipo Electrónico tradicional	<b>20183</b>	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 46-2011 Hurto Computador Estudiante Proyecto Educación que genera progreso para el Eje Cafetero Juan David Orrego Pulido.. SIARS 359.	Pendiente	0	0	1\$MMLV
249	08/09/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 49-2011 Pérdida 2 Detectores de Humo X sistema contra incendio, de bodega Mantenimiento Instalaciones y Equipos - Servicios logísticos. SIARS 362.	01-mar-12	0	5.860.846	1.071.200
250	09/09/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 50-2011 Hurto Equipos: 1 Cámara Digital Sony, Estuche, Memoria y Cargador de Batería S/N 1177510 No. Empresa 533463, 1 Telémetro No. Empresa 2071 y GPS Móvil Mapper con memoria, pilas y cargador S/N CH004570. a Trabajador José Ricardo Sánchez Rubio SIARS 363.	Pendiente	0	0	0
253	04/10/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 53-2011 Informa el trabajador CHEC German Cárdenas Henao que el día 04-10-2011 se desplazaba por la ciudad de Pereira, para a almorzar en el restaurante Leños y Parrilla ubicado en la circunvalar de la ciudad de Pereira; deja auto frente al restaurante, cierra con alarma, al volver del almuerzo detecta el Hurto portátil a su cargo, no encontraron señales de violencia. SIARS 366.	Pendiente	0	0	0
256	19/10/2011	Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 56-2011 El día 19-Oct-2011 se produce deslizamiento que ocasiona Daño Vivienda en la Finca La Marmolera de la reserva forestal CHEC Sector Gallinazo con afectación de la Casa del Guardabosque y de sus muebles y enseres. SIARS 369.	CHEC repuso al guardabosques los bienes afectados	0	0	0

diciembre 31 de 2011

Ramo	Póliza CHEC Numero	Compañía de Seguros	Descripción	Fecha de pago	Valor pendiente	Valor pagado	Deducible
Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 58-2011 Informa la Profesional Estela María de la Pava Rodríguez que el día 27-07-2011 dejó el computador guardado en gaveta de su escritorio y al regresar el día 28-OCT-2011 al abrir la gaveta con su llave observa que se ha Perdido el Computador portátil a su cargo SIARS 371.	Pendiente	0	0	0
Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 59-2011 Informa el trabajador Alejandro Jiménez Castrillón que el día 22-Jul-2011 deja guardado en gaveta de escritorio canguro con Cámara fotográfica, 2 destornilladores y lleve para cajas herméticas a su cargo. al volver el día lunes encuentra oficina normal, pero al abrir gaveta de escritorio se da cuenta que falta el canguro y sus contenidos. SIARS 372.	Asumido y Cerrado deducible para hurto sin violencia 5 SMMLV = \$2.678.000,	0	0	2.678.000
Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 63-2011 Perdida Radio teléfono, en quebrada crecida, Vda el Guamal Municipio de Risaralda Caldas, a cargo de trabajador Jhonny Alexander García Ruíz. SIARS 376.	Cerrado: Apareció radio	0	0	0
Modular Menores	20134	ROYAL SUNALLIANCE	Evento 65-2011 Daño Equipos Telecomunicaciones Cerro Piñales CHEC: 1. Canopy Motorola Modelo 5.2 AP, MNS: 6069JJOK8J, ESN: OAOO:003E. 2. Motorola CMM, MSN: 606CJE0030, ESN: OA:00:3E:E0:56:DA. 3. Canopy Motorola Modelo 5.7 BH, MSN: 6069HGOTVP, ESN: OAOO:3EFB7049. 4. Canopy Motorola Modelo 5.7 BH, MSN: 6069JS03LK, ESN: OAOO:3ED4DD07. 5. Canopy Motorola Modelo 5.7 BH, MSN: 6069HK18R8, ESN: OAOO:3EFRJ361. 6. Canopy Motorola Modelo 5.7 BH, MSN: 6069HLOZD4, ESN: OAOO:3EFC789A. SIARS 378.	Pendiente.	0	0	0
					0	107.236.568	50.264.528